

¿Qué es la justicia?

Publicado: Martes, 05 Abril 2016 02:30

Escrito por Antonio Argandoña



Quizás lo que está pasando en nuestra sociedad es que nos paramos en la justicia (el que la hace, la paga), y con ello estamos bloqueando nuestro progreso moral

Nuestra sociedad tiene una gran sensibilidad por la justicia. Nos molesta profundamente que se castigue al inocente, que el corrupto robe a los demás, que la ley no se aplique por igual a todos... Y esto es muy bueno, claro: **es básico para el buen funcionamiento de la sociedad.** Pero a veces me da la impresión de que queremos que la justicia se aplique sin remordimiento, sin limitaciones: ¿hiciste algo mal? ¡Pues debes pagarlo! No debería haber matizaciones sobre esto, ni periodos de prescripción.

Pero acabo de leer **Romano Guardini** (ya he hablado otras veces de este filósofo y teólogo alemán), y me ha sorprendido. Porque hace notar que **esa idea de la justicia se opone a la idea de la conversión.** Lo dice a propósito de la parábola evangélica del hijo pródigo, aquel joven egoísta y mujeriego, que se arruina y decide volver a la casa de su padre, que le recibe con grandes fiestas. ¡Un momento!, decimos: ¿no va a haber un castigo? **¿No se está sustrayendo del orden establecido? “¿Cómo es posible que un sinvergüenza como ese, después de todo lo que ha hecho, se vuelva ahora virtuoso y quede impune?”**, pregunta Guardini.

Y concluye: **si hay una auténtica conversión (nótese el calificativo: auténtica), el hombre se sustrae efectivamente a los cánones de la justicia,** porque por encima de la justicia humana está **el reino de la libertad y del amor.** Si la justicia sigue aplicándose, inexorable,

¿Qué es la justicia?

Publicado: Martes, 05 Abril 2016 02:30

Escrito por Antonio Argandoña

resulta que “no compensa” cambiar de vida. Incluso la justicia humana contempla la reducción de la pena para el que reconoce su delito, pide perdón y pone los medios para enmendarse.

“¡Ay del mundo que solo funcione según la justicia!”, dice Guardini, porque “la justicia se asfixiaría si se quedara sola”. Porque para saber dar a cada uno lo suyo (esta es la definición tradicional de la justicia), hay que conocer a la persona en su peculiaridad, y esto no se puede hacer si no lo miramos con los ojos del amor. **“Una justicia que vive por sí y para sí, se pervierte y se convierte en su antítesis más depravada”.** Y concluye: “La justicia del hombre (...) es una cuestión muy problemática. **Hay que tender hacia ella, pero no pararse en ella**”. Quizás lo que está pasando en nuestra sociedad es que nos paramos en la justicia (el que la hace, la paga), y con ello estamos bloqueando nuestro progreso moral. Y esto no es fácil de poner en práctica desde el Ministerio de Justicia, pero debería serlo desde la sociedad civil.

Antonio Argandoña, en blog.iese.edu.